

Y seguimos siendo malabaristas

Alejandra Sepúlveda
Presidenta ejecutiva de
ComunidadMujer



La distribución del tiempo diario es central en la vida de las personas y en la superación de las desigualdades de género. Las horas que mujeres y hombres destinan al trabajo remunerado y no remunerado, y a actividades personales, están influidas por normas socioculturales que perpetúan brechas, afectando el bienestar físico, mental y económico.

Los resultados de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2023) recientemente publicados, confirman una realidad persistente en Chile: la desproporcionada carga de trabajo no remunerado que enfrentan las mujeres. Según los nuevos datos, ellas dedican dos horas diarias más que los hombres al trabajo no remunerado (14 horas más a la semana y 56 al mes). Este patrón, inmutable desde 2015, genera una diferencia significativa en la carga global de trabajo: el 70,6% del tiempo de los hombres se destina a labores remuneradas, frente al 56% en las mujeres, quienes dedican el 44% de su tiempo al trabajo no remunerado, comparado con el 29% en los hombres. No hay duda hacia dónde se inclina la balanza de oportunidades.

Esta distribución desigual impacta en la dedicación al ocio, deportes, crecimiento personal y profesional, contribuyendo a una “pobreza del tiempo” que afecta principalmente la salud física y mental de las mujeres e impacta en su autonomía económica. Así, los cuidados son la principal causa de inactividad, subempleo horario e informalidad laboral.

Un dato clave: más de un tercio (31,6%) de las mujeres fuera de la fuerza laboral señala que las responsabilidades familiares permanentes les impiden trabajar, frente a solo un 3% de los hombres (INE, 2024). Estudios recientes (Berniell 2019, Contreras 2023) también evidencian que el nacimiento del primer hijo/a reduce la oferta laboral y el salario por hora de las madres, aumentando el trabajo a tiempo parcial. Este hito, asimismo, redefine los roles en el hogar: solo 1 de cada 10 parejas heterosexuales se declara corresponsable, mientras la mayor carga recae sobre las madres trabajadoras (ComunidadMujer, 2020).

Sin embargo, estas cifras solo son parte del problema. ¿Qué pasa con el “trabajo invisible” de organización y administración del hogar? Este fenómeno, denominado “carga mental”, abarca la planificación, gestión y monitoreo de tareas indispensables para la vida en sociedad, y responde a roles tradicionales de género muy arraigados.

En 2020, ComunidadMujer valorizó por primera vez a nivel nacional el trabajo doméstico y de cuidados, estimando su aporte en un 22% del PIB ampliado (ENUT 2015). En 2022, en un estudio sobre Carga Mental Doméstica reveló que 7 de cada 10 mujeres en pareja con un hombre asumen la organización del hogar, frente a solo 1 de cada 10 hombres en la misma situación.

Para cambiar esta realidad, es esencial avanzar en corresponsabilidad y derechos parentales: aprobar la Ley marco Chile Cuida, la reforma a la Sala Cuna y evolucionar culturalmente, dejando de asumir que los cuidados son responsabilidad exclusiva de las mujeres, lo que perpetúa estereotipos obsoletos que limitan el desarrollo con equidad.